

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.968 · 2026

LEY 6968

Boletín Oficial, 5 de octubre de 2026 · 1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6968

LEY N.° 6968 Buenos Aires, 27 de agosto de 2026 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se denomina con el nombre de “Carlos Manuel Muñiz” a la plazoleta ubicada según datos catastrales en C 20, S 003, M 62B, sin nomenclatura de parcela, de la Comuna 1, Retiro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificada en el Anexo I, que forma parte de la presente Ley. Art 2°.- Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6968. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).